

Ciudad del Este, 11 de junio de 2025

NOTA A.A.C.D.E. N° 194/2025.

SEÑOR

CEZAR AUGUSTO VIANNA - DELEGADO.

RECEITA FEDERAL DEL BRASIL - FOZ DO IGUAZU.

PRESENTE:

Me dirijo a Usted, en carácter de Coordinador Local del Área de Control Integrado de Ciudad del Este (Py), conforme al Reglamento Administrativo y Operacional del A.C.I., a fin de comunicar que el día lunes 16 de junio de 2025, se conmemora **"PAZ DEL CHACO"** y por tal motivo se ha decretado **FERIADO NACIONAL**, en ese sentido la Administración de Aduana de Ciudad del Este - PIA, no atenderá las Oficinas de Importación y Exportación, reiniciándose las actividades el día martes 17 de junio de 2025, a partir de las 07:00 horas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy respetuosamente.



BOG. ALCIDES R. BRIZUELA P.
ADMINISTRADOR DE ADUANA C.D.E - P.I.A
COORDINADOR DEL ÁREA DE CONTROL INTEGRADO CDE
DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
GERENCIA GENERAL DE ADUANAS

